

06 MAR. 2020  
BUIN,

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 686** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nóbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, abogado Director de Control, a contar del 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

4.- El Memorándum N° 382, de fecha 21 de febrero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a Dominic Andrea Espinoza Pino. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 30 a nombre de Dominic Espinoza Pino de fecha 20.02.2020.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Dominic Espinoza Pino.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Myriam Contreras Campos.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Rodolfo Pérez Contreras.
- ② Certificado de residencia en Comunidad Terapéutica Newen "Mi hogar" a nombre de Rodolfo Pérez de fecha 17.02.2020.
- ② Certificado de residencia en Comunidad Terapéutica Newen "Mi hogar" a nombre de Rodolfo Pérez de fecha 18.02.2020 indicando los costos asociados al tratamiento por un total mensual de \$300.000.
- ② Copia simple de Agenda Salud de la Mujer a nombre de Dominic Espinoza Pino.
- ② Liquidación de Pago Ex Servicio Social mes de febrero de 2020 a nombre de Myriam Campos Contreras.
- ② Certificado de Cotizaciones emitido por AFP Modelo a nombre de Dominic Espinoza Pino de fecha 03.02.2020.
- ② Certificado de Remuneraciones Imponibles emitido por AFP Modelo a nombre de Dominic Espinoza Pino de fecha 03.02.2020.
- ② Cartola Hogar Registro Social de Hogares N° 51549905 a nombre de Dominic Espinoza Pino.
- ② Certificado de Periodos No Cotizados a nombre de Dominic Espinoza Pino de fecha 03.02.2020.

**DECRETO.**

1.- Cancélese a Leonardo Rebeco, RUT N° : , la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), en base al aporte para el pago de mensualidad de centro de rehabilitación, beneficio otorgado a Dominic Andrea Espinoza Pino, Cédula de Identidad N° , con domicilio en Pasaje Enrique ... , ... , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA. VZS(S). VTS. VTS. feb.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.P.  
- DIDECO  
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde